

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXXV.—Nº 11.148

Frente 2500 número 81
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Viernes 6 de Enero de 1933

MADRID

Genio y figura...

En esta figura y en este genio aludimos en general a los españoles y de un modo especial a quienes, sin embargo de serlo por haber nacido en España, tienen el espíritu completamente descolonizado.

Aludimos a aquellos para quienes ésta gran Madre de naciones y de pueblos, luz de Trento, confaloniera de la civilización, es, o una ilustre desconocida o algo todavía peor y más imperdonable, la Madre ejemplarísima vilmente calumniada.

Estos días se ha rendido un homenaje a José Rizal, que conspiró contra la soberanía de España y laboró por la independencia de las Islas Filipinas.

Si los organizadores y participantes en el susodicho homenaje se hubiesen limitado a ponderar las virtudes personales y patrias de José Rizal, nada tendríamos nosotros que oponer sin que ello significase en modo ni en mucho cesar para el Tribunal que le condenó a muerte al parar el Gobierno que no hallo an equitativas circunstancias de justicia ni da equidad que aconsejaren el ejercicio de la prerrogativa de indulto, a la Reina Regente, a la sazón Doña María Cristina. Rizal murió por sus ideas.

Y murió bellamente como patriota y como católico.

Y ante quien sabe morir así, nosotros nos descubrimos no solo con respeto, pero hasta con sincera veneración.

Pero los señores del homenaje para enaltecer a Rizal, han cometido el acto execrable de cesurar a España, la conducta de España, el gobierno y la colonización de España en aquel archipiélago; y han traído a cuenta, con manifiesta inopportunidad y con no menos manifiesta injusticia la intolerancia brutal con que procedió la Iglesia y en su nombre las órdenes religiosas con los indígenas, justificando así la rebeldía de estos, que eran, como de otras colonias se dijo en el periódico oficial por un ministro insensato, rebeldes a la imposición de la fuerza exterminadora.

Si alguien del auditorio hubiese querido deslucir el acto, e incluso obligar a algunos de sus oradores a que en vez de salir por la puerta se arrojase, corrido y avergonzado, por cualquiera de las ventanas del edificio donde el acto se celebraba, habría realizado su propósito fácilmente con dar lectura a cierto artículo que el conocido maestro don Augusto Barcia publicó hace muchos años en «La Libertad», recordando la deuda de gratitud inmensa que tenían los filipinos para con España, que en el extremo oriente había creado una civilización que nadie tenía que envidiar a la europea.

Y aunque esta justicia, no la hubiese hecho en momentos de sinceridad y de exaltación patrióticas, el orador del homenaje a Rizal y maestro de campañas que queda nombrado, esa apología de España y de las órdenes religiosas que realizaron el milagro de mantener durante siglos una dominación pacífica, podían hacerse con la lectura de los testimonios de los gobernadores de los Estados Unidos en Filipinas, todos los cuales han proclamado que la conducta de España, que el Gobierno de España, que la colonización de España en aquél a chipeño merece la gratitud universal.

¿Qué pudo y debió concederse y no se concedió la independencia a las islas Filipinas cuando la reclamaban Rizal y otros separatistas de extrema derecha?

A estas alturas, menos que entonces, puede sostenerse semejante tesis.

Porque ello es que han transcurrido treinta y cuatro años desde el día infame en que fué arrancada la bandera española en Manila y a estas fechas, la que aparecía como nación libertadora, los carteles que acudieron a amparar a aquellos fenicios, no les han dado la libertad a que justamente aspiran.

Si España hubiera continuado siendo soberana de aquel archipiélago, que convirtió alguna de sus islas en emporio de civilización, y en el supuesto de no haber surgido problema de carácter internacional que lo im-

La adoración

Que dejan su casa y ley
por este Niño tres reyes!

—No vos que son sus virreyes,
que traen parias a su rey?

—A rey coronado están
estos reyes adorando?

—Aquestos te están jurando,
y otros te coronará.

—Pues ¿por qué su propia ley
quieres dejar estos reyes?

—Porque son sin ley sus leyes,
y esa cual es la del rey.

—Harto venturosos fueros
en gozar del coyuntura.

—E no es caso de ventura,
más buena estrella tuvieron.

—Y ¿no es dicha hallar al Rey
en un pesebre de bueyes?

—Es estrella fué de los reyes
hallar tal Rey y tal ley.

ALONSO DE LEDESMA.

pidiera, las Filipinas habría constituido muy pronto una nación independiente.

Los maestros masónicos prepararon la insurrección y abrieron después las puertas al extranjero.

PATRIOTICO.

EN DEFENSA DEL ALTAR

A DIOS LO QUE ES DE DIOS

CONSTITUYAMOS ORGANISMOS DEFENSORES Y COOPERADORES

II

Ni los pueblos primitivos, que se habían sumidos en la más espantosa barbarie, ni aquellos a los que no ha llegado aún la luz del Evangelio dejaron de tributar culto a la Divinidad, ofreciéndole sacrificios, jefatura posible que en España hubiese un solo pueblo, que olvidándose de esos deberes sagrados para con Dios que ya conoce y de quien tanto beneficio tiene recibido, la regatease, no ya las primicias de sus frutos, no ya el sacrificio ni la privación de lo necesario, que hasta ahí debemos llegar, sino que le negásemos lo dispensioso, lo superfluo, lo que dedicamos a nuestro regalo y consumimos en mi bagatela?

Tiene estos trabajos de vulgarización una finalidad concreta e inmediata: es la constitución de asociaciones de defensa y sostenimiento decoroso del culto y del clero, auxilio y protección a nuestros templos, muchos, verdaderas joyas del arte, ayuda a nuestros seminarios. (P. P. Serrano, decálogo y material científico), fomento de la catequesis y de las obras de beneficencia y de enseñanza, que en forno a la Parroquia y a los Cabildos han de vivir con vida exuberante como en los mejores tiempos de nuestra gloriosa historia.

Por eso estas líneas no significan alarde de técnica, ni de estudio, ni siquiera son una opinión más siempre modesta, como la mía en el principio religioso. No, no es eso, déjenmos de teorizar, callemos ya los lamentos que tan espontáneos broten del pecho de todos: antes los gravísimos males que en el aspecto religioso, social, político y económico acarrean a la patria tan imprudentes medidas.

Ignoramos que resultados pueden obtenerse de la Asamblea, pero conocemos los ya obtenidos por la orden ministerial.

Habrá comenzado el cierre de talleres con la obligada secuela de más obreros parados y en la lista de diarios ya no rotular, desapareciendo el primer diario de Ciudad Real «Vida Manchega».

A este seguirán otros y otros, si Dios no lo remedia y el año 1933 será aún peor que lo fué el 1932 para la prensa.

La cosa es clara. Si se ha liquidado con déficit el ejercicio económico pasado, la orden ministerial que aumenta los gastos en varios miles de pesetas para cada periódico, hará que estos muieran por afición.

Véase como llevamos rezón al decir que esto es una ruina y véase como al alcance del aliento se aburre para imprentas y periódicos con tintas rotadas, sino con muchas nubes y barrores negros.

Si ya es usted suscriptor atentivo, aconseja a sus parientes y amigos que también lo sean.

Contribuirá V. así a que la Prensa católica viva y prospere.

TIERRA SANTA

IX Peregrinación Nacional con ocasión del 19 Centenario de la muerte del Redentor, visitando Marsella, Niza, Génova, Roma, Nápoles, Alejandría, Cairo, Luxor, Asuán, Jerusalén, Nazaret, Constantinopla, Atenas, Venecia, Milán, Turín, etc. Abril 1933 Precios desde 1375 pesetas.

Detalles: Junta Peregrinaciones, VI y Margall, 12.—MADRID

hijos, en sus fieles hijos, porque por ellos vive esa Madre amantísima.

Ni uno solo habrá que quiera llevar en su frente el estigma del desamor a la Madre, porque ella dió a todos la vida espiritual en las aguas regeneradoras y ella nos ha de conducir a las mansiones de la felicidad imperecedera.

A todos ans, y para los mismos que la persiguen tiene abiertos los brazos de su misericordia.

¿Qué importa que desaparezcan de ese presupuesto las píldoras que recordaba el inaudito despojo, y que habías sido consignadas por vía de insignificante indemnización?

Ese presupuesto significaba al decir de los Prelados el reconocimiento que la sociedad española hacia la honra debida a Dios, significaba una obligación de justicia por los bienes legítimos de la Iglesia que le fueron estafados, significaba el respeto a los sacerdotes coroneños de no cancelada eficacia jurídica, significaba el reconocimiento y colaboración del poder público a las eficacias saludables que el sacerdocio en su carácter de autoridad moral y social ejerce en la elevación civilizadora del pueblo; y con toda esa significación las cifras minúsculas de ese presupuesto, en frase feliz de un sabio Prelado: han sido borrajos del cuadro de honor y de la dignidad y del deber y la justicia».

En presencia de tamaño ataque, nuestra fa vivía lamiéndola (es que matan el cuerpo no puedes matar el alma) y pordonando a nuestros perseguidores, contestemos con nuestro desprendimiento, con la generosidad de no limitar de quienes no han de consentir que se extienda el culto a su Dios y Señor de Cielo y Tierra, aunque ello supusiera las mayores privaciones y los más grandes sacrificios.

Continuaremos JESÚS REQUEJO.

Una ruina para las impresoras y para los periódicos

En esta crisis que sufre la prensa española, cuando la casi totalidad de los periódicos han liquidado con déficit estos últimos años, decreta el señor Largo Caballero algo que no hemos de calificar como parte interesada, pero sí exponer para conocimiento del público.

Se decretan unos salarios mínimos y Córdoba se pone en igual categoría que Málaga y Valladolid, pese a que de más comercio e industria que nuestra capital y se origina no un trastorno económico sino una ruina verdadera a las modestas industrias y a los periódicos.

El clamoroso es general. El día 10 habrá una Asamblea nacional de impresores, Asamblea que debió celebrarse antes de comenzar el año.

Ignoramos que resultados pueden obtenerse de la Asamblea, pero conocemos los ya obtenidos por la orden ministerial.

Todos estos folletos se venden al precio de 0,25 el ejemplar, 22,50 el ciento y 200 Pesetas el millar.

Habrá comenzado el cierre de talleres con la obligada secuela de más obreros parados y en la lista de diarios ya no rotular, desapareciendo el primer diario de Ciudad Real «Vida Manchega».

A este seguirán otros y otros, si Dios no lo remedia y el año 1933 será aún peor que lo fué el 1932 para la prensa.

La cosa es clara. Si se ha liquidado con déficit el ejercicio económico pasado, la orden ministerial que aumenta los gastos en varios miles de pesetas para cada periódico, hará que estos muieran por afición.

Véase como llevamos rezón al decir que esto es una ruina y véase como al alcance del aliento se aburre para imprentas y periódicos con tintas rotadas, sino con muchas nubes y barrores negros.

Si ya es usted suscriptor atentivo, aconseja a sus parientes y amigos que también lo sean.

Contribuirá V. así a que la Prensa católica viva y prospere.

Reparto de juguetes

Hoy se han repartido juguetes en las casas de Expósito y Hospicio asistiendo el presidente de la comisión gestora don Rafael Baquerizo y los vocales señores Troyano y Siles.

En las escuelas públicas también se repartieron los costeados por el ayuntamiento.

La acreditada casa de comercio de don Francisco Hierro Agüayo anunció para hoy un reparto de juguetes y desfiles de las siete de la mañana habla chicos formando cola.

Algunos eran llevados en brazos de sus madres, lo que nos parece bien y otros—hombres o por lo menos con trazas de tales—se metieron en la bullita con el único fin de molestar.

Se repartieron varios miles de juguetes y a pesar de la intervención de los guardias de seguridad fué necesario suspender el reparto por el berillo.

Había preparados—y nos consta por que lo hemos visto—15.000 juguetes, entre muñecas, gilletes y yo-yo.

Los juguetes sobrantes hoy por la suspensión, varios cajones grandes, van iluminando los hogares con la claridad de esa Estrella que guió a los Magos hacia la cuna de Belén.

Los Reyes viajeron.

P. S.

Conferencia

El día 10 del corriente dará una conferencia en el Salón de Actos del Circulo de la Amistad, el Inglesero de Caminos don Carlos Mendoza.

Desarrollará el tema: Colaborismo Orgánico. La Economía Social y el Gobierno de los pueblos.

Esta conferencia ha despertado gran interés en el público cordobés que conoció la autoridad del orador para tratar un tema de tan viva actualidad.

Margarita Neiken herida

En el kilómetro 76 de la carretera de Córdoba a Almadén, entre El Viso y Alcaracejos, volcó el automóvil número 3.684 del vecino de Ceutera don Cádiz Sánchez Chamizo, en el que viajaban la diputada Margarita Núñez y dos señores Bárbara.

Aquellos se causó la fractura del hueso derecho por su tercio medio y miguelamiento general.

Fué curada en El Viso por el médico don Francisco Moya Capilla y continuó su viaje a Madrid.

Cooperativa de Funcionarios públicos de Córdoba

ANUNCIO

Convocada Junta general extraordinaria, mediante citación individual para los señores asociados cooperadores, con derecho a voz y voto, por el presente, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 33, capítulo 9º de nuestro Reglamento, se pone en conocimiento de los demás señores asociados consumidores y de los que por voluntaria omisión, o extravío, no hayan recibido su citación que la misma, ha de tener lugar en la Sala de Dibujo del Instituto Nacional de 2º Enseñanza, en esta población, cedida atentamente por el Sr. Director, el día 8 del actual a las once de su mañana; entendiéndose convocada en segunda citación, para celebrarla con el número de socios que concurren, media hora después de la señalada.

Córdoba 6 de Enero de 1933.—El Secretario, M. CASTRO OBRERO.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, nº 8
Cártel de billete de 100 pesetas
Cuenta de 1 a 6. — Teléfono 2241

De la Ciudad del Vaticano

La erección de una Cruz monumental

Ciudad del Vaticano, 31 Diciembre 1932

Ya ha causado sus efectos el anuncio de Su Santidad de conmemorar el centenario de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Mons. Eugenio Vallega ha tenido la hermosa iniciativa de levantar en la cumbre del pico de Veña, próximo a la ciudad de Floresca, una gran cruz de hierro. El punto es estratégico. Desde él se domina una gran extensión de territorio, y el signo redondo será visto desde muchos pueblos de la región florentina.

La cruz será de tamaño extraordinario para que, desde largas distancias, pueda apreciarse sin necesidad de aparatos de óptica. Será construida, como hemos dicho, de hierro y sobre un pedestal de cemento. El monumento quedará terminado en el próximo Abril, en la fecha en que empieza el Año Santo Jubilar.

Por las noches estará la cruz iluminada con una instalación de alta potencia. Da noche, pues, se podrá apreciar el monumento desde muchos más kilómetros de distancia que de día.

ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9. Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTA EN LA CARRERA DE

COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados:

Pericial, Profesional e Intendencia

Saberlo editado. Profesores técnicos. MAGNIFICO INTERNADO

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Vía-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Los haberes del clero

Del Diario de Sesiones de 23 de Diciembre.

(CONCLUSIÓN)

LA RECONCILIACIÓN DE HERODES Y PILATOS A EXPENSAS DEL JUSTO

El señor vicepresidente (Barné); señor Molina, aprovechó esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El señor Molina: Voy a concluir, si soy presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En este pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se lo llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar—de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos. Sabe el señor Albornoz porque es muy eruditó en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión, con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia, que es el Evangelio—hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quería representar en ningún de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión he hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores).—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de Pilatos. El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. señor Azuña. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entones aquellos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos—hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

EXHORTACION A LA CONCORDIA EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Como por otros señores diputados se ha hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoles.

A vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y tenían oídos y no oían. Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis, porque no escucháis el rumor de la verdadera opinió, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que toman, tan sectarias y tan injustas. (Rumores). Teneís ojos y no veis, la situación que vosotros mismos estais creando, de descontento y de desafecto, que de las personas

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Vía-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Los haberes del clero

Del Diario de Sesiones de 23 de Diciembre.

(CONCLUSIÓN)

LA RECONCILIACIÓN DE HERODES Y PILATOS A EXPENSAS DEL JUSTO

El señor vicepresidente (Barné); señor Molina, aprovechó esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El señor Molina: Voy a concluir, si soy presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En este pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se lo llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar—de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos. Sabe el señor Albornoz porque es muy eruditó en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión, con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia, que es el Evangelio—hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quería representar en ningún de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión he hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores).—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de Pilatos. El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. señor Azuña. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entones aquellos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos—hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

EXHORTACION A LA CONCORDIA EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Como por otros señores diputados se ha hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoles.

A vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y tenían oídos y no oían. Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis, porque no escucháis el rumor de la verdadera opinió, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que toman, tan sectarias y tan injustas. (Rumores). Teneís ojos y no veis, la situación que vosotros mismos estais creando, de descontento y de desafecto, que de las personas

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Vía-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Los haberes del clero

Del Diario de Sesiones de 23 de Diciembre.

(CONCLUSIÓN)

LA RECONCILIACIÓN DE HERODES Y PILATOS A EXPENSAS DEL JUSTO

El señor vicepresidente (Barné); señor Molina, aprovechó esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El señor Molina: Voy a concluir, si soy presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En este pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se lo llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar—de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos. Sabe el señor Albornoz porque es muy eruditó en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión, con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia, que es el Evangelio—hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quería representar en ningún de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión he hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores).—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de Pilatos. El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. señor Azuña. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entones aquellos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos—hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

EXHORTACION A LA CONCORDIA EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Como por otros señores diputados se ha hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoles.

A vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y tenían oídos y no oían. Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis, porque no escucháis el rumor de la verdadera opinió, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que toman, tan sectarias y tan injustas. (Rumores). Teneís ojos y no veis, la situación que vosotros mismos estais creando, de descontento y de desafecto, que de las personas

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Vía-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Los haberes del clero

Del Diario de Sesiones de 23 de Diciembre.

(CONCLUSIÓN)

LA RECONCILIACIÓN DE HERODES Y PILATOS A EXPENSAS DEL JUSTO

El señor vicepresidente (Barné); señor Molina, aprovechó esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El señor Molina: Voy a concluir, si soy presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En este pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se lo llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar—de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos. Sabe el señor Albornoz porque es muy eruditó en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión, con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia, que es el Evangelio—hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quería representar en ningún de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión he hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores).—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de Pilatos. El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. señor Azuña. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entones aquellos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos—hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

EXHORTACION A LA CONCORDIA EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Como por otros señores diputados se ha hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoles.

A vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y tenían oídos y no oían. Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis, porque no escucháis el rumor de la verdadera opinió, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que toman, tan sectarias y tan injustas. (Rumores). Teneís ojos y no veis, la situación que vosotros mismos estais creando, de descontento y de desafecto, que de las personas

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso San Rafael, los viernes el Vía-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Los haberes del clero

Del Diario de Sesiones de 23 de Diciembre.

(CONCLUSIÓN)

LA RECONCILIACIÓN DE HERODES Y PILATOS A EXPENSAS DEL JUSTO

El señor vicepresidente (Barné); señor Molina, aprovechó esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El señor Molina: Voy a concluir, si soy presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En este pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se lo llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar—de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos. Sabe el señor Albornoz porque es muy eruditó en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión, con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia, que es el Evangelio—hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quería representar en ningún de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión he hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores).—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—Un señor diputado: ¿Cuál de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de Pilatos. El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. señor Azuña. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entones aquellos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos—hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

EXHORTACION A LA CONCORDIA EN NOMBRE DE LA JUSTICIA

Como por otros señores diputados se ha hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoles.

A vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y tenían oídos y no oían. Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis, porque no escucháis el rumor de la verdadera opinió, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que toman, tan sectarias y tan injustas. (Rumores). Teneís ojos y no veis, la situación que vosotros mismos estais creando, de descontento y de desafecto, que de las personas

des y del grupo de Marias de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intensidad de la litura, Sra. D.º Pilar Trillo-Figueras y Barbero.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misa diarias, una a las siete, y otra a las ocho, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y

Se ha puesto a la venta el Almanaque Católico Hispano Americano

LA OBRA DEL
HOGAR CRISTIANO

1933

II AÑO DE SU PUBLICACIÓN

El éxito conseguido por el Almanaque Católico Hispano Americano en el primer año de su publicación ha sido extraordinario. Todo católico hallará en esta obra algo que le convenga y le interese, tanto el eclesiástico, como el religioso, el hombre civil, la mujer, la joven y el niño.

BENDECIDO POR S. S. PIO XI Y POR TODO EL EPISCOPADO IBEROAMERICANO
Calendario - Estadística - Efemérides - Artículos e Informaciones - Variedades

El libro de consulta diaria con sus secciones de memo diario, crónicas, observaciones astronómicas, guía del cristiano y vida práctica.

Todo el movimiento del Mundo Católico —Los grandes hechos—Literatura.
Arte.—Ciencias.—Doctrina.—Ameridad.—La Mujer.—El Niño.—La Política.—El Hogar

MÁS DE 400 PÁGINAS 3 PESETAS EJEMPLAR

EDITORIAL POLIGLOTA Barcelona.

LA ENCICLOPEDIA
DE LA FAMILIA

Apartado 527.

Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menchela
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menchela

Cuatro por 100 interior 60'00

Cuatro por 100 amortizable 00'00

Cíaco por 100 amortizable 00'03

Cédulas hipotecarias 4 por 100 8'00

Id. Id. 5 por 100 84'80

Id. Id. 6 por 100 99'10

Banco de España 503'00

Banco Español de Crédito 000'00

Tabaos 176'00

Francos 47'80

Libras esterlinas 40'90

Dólares 12'26

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo 47'80

Id. Id. mínimo 00'00

Libras cambio máximo 40'90

Id. Id. mínimo 00'00

Dólares cambio máximo 12'26

Id. Id. mínimo 00'00

Interior 4 por 100 viejo 00'00

Id. 4 por 100 nuevo 84'30

Exterior 4 por 100 79'00

Amortizable 5 por 100, 1920 89'03

Id. 5 por 100, 1917 24'60

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 00'00

Id. Id. 5 por 100 84'50

Id. Id. 6 por 100 00'00

Acciones del Banco de España 503'00

Idem de Tabacos 176'00

Idem del Río de la Plata 00'00

Idem preferentes Azucarera 000'00

Idem ordinarias 00'00

Idem f. c. Norte de España 000'00

Idem M. Z y A 000'00

Banco Hispano Americano 000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Ordenando que en el plazo de 20 días cesen todos los concejales que fueran elegidos en virtud del artículo 29.

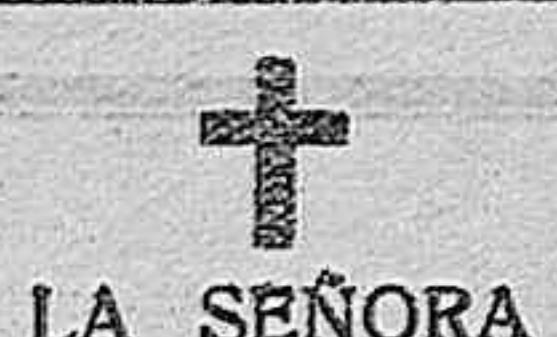
Normas políticas y administrativas que han de tenerse en cuenta en el protectorado de Marruecos.

Todos los asuntos del protectorado dependerán de la Presidencia del Consejo, incluso el Alto Comisario y los funcionarios de Tánger.

Los funcionarios que lleven más de diez años de servicio cesarán en el plazo de 20 días.

No más sobre el escalafón de ayudantes topógrafos y geógrafos.

Convocando oposiciones a Ingiero



D. LUISA GUERRERO MUÑOZ

HA FALLECIDO ESTA MAÑANA A LAS NUEVE EN EL CARPIO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Se desconsolado esposo don Antonio León Muñoz; hijos don Miguel, doña Josefina, don Francisco y doña Ángeles; hijos políticos, hermanos, hermanas políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encorazonadas su alma a Dios y asisten al entierro que se celebrará mañana 7, a las nueve, en la iglesia parroquial del Carpio, por cuyo favor es quedará muy agradecidos.

Si lo habrá tenido la reunión que celebró esta mañana la comisión de la Reforma Agraria

Contestó que sí.

Habrá tratado de cuestiones nómadas.

Mañana saldrá para Barcelona.

Zulueta dijo que esta noche irá con Azaña a las nueve y media a la comida que se celebra mañana en la embajada de Portugal.

A las 5'20 quedarán reunidos todos los ministros, excepto Casares que se ha ido a Barcelona.

La evasión de los deportados

Sin noticias

Se sigue sin noticias de este asunto.

En la dirección de colonias nos han dicho esta tarde que el comandante Fernández Acuña, gobernador de Rio de Oro, llegó ayer a Cabo Juby y hoy llegará a Rio de Oro.

En el trimotor regresará el destino.

Se incorpora procedimiento para depurar responsabilidades en que hubiera podido incriminar el personal militar.

En la Delegación de Marruecos dicen que las noticias de Marruecos se reciben con retraso.

El cañón Cánovas del Castillo ha llegado a Rio de Oro y continúa sus investigaciones.

Barcelona

Defunción

Ha fallecido el ingeniero de caminos don José Ayxala, que hace poco quedó cesante del cargo que desempeñaba en la Junta de Obras del Puerto, cargo que desempeñó varios años.

Juez

El juez que extiende en el helicóptero de la bomba ha decretado la libertad de Daniel Domínguez.

Juega

Los dos asaltos dieron esta mañana una batida en el Campo de Grecia a 40 individuos que se dedicaban a juegos ilícitos.

Armas

La policía busca un automóvil de la matrícula de Madrid, que al hacer un viraje rápido en una calle de las afueras, cayó a tierra varias armas de fuego largas y otros efectos.

Ministro

Llegó Casares de Madrid.

Registro

Durante la madrugada la policía y la guardia civil practicaron registros exitosos en una fundición de Hostalit, propiedad de un francés que al describirse las bolas ha desaparecido.

También se han realizado registros exitosos en Badalona y Sant Cugat.

Gobernación

El consejo de Gobernación ha dicho que la semana próxima con motivo de la fiesta en esta España, se constituirá la Junta ya formada y se procederá al traslado de servicios, siendo los primeros los de administración local.

Azaña

Mafra obsequiará a Azaña con una comida a los delegados militares extranjeros.

Azaña recibió el gobernador de Huesca que le presentó el ejemplar de la Constitución que las diputaciones regalaron a las Cortes. Lo firmó Azaña.

Luego visitó a este el director de estadística, quien dijo a la salida que probablemente esta tarde se firmaría un decreto relativo al censo electoral.

Este ha de estar terminado para el día 13.

El Gobierno se facultará de los avisos del censo que las diputaciones no hayan impreso.

Se acortarán los plazos de las operaciones subsiguientes.

Hispalense

Sevilla.—Se ha declarado en huelga pacífica los campesinos de Cabezas de San Juan.

Han sido multados tres labradores de Huévar, por gritos subversivos para alterar el orden.

El juez especial por los sucesos de Agosto, ha tomado declaración al teniente coronel de la guardia civil don Jesús Ranz, que tomó parte activa en los sucesos.

Le ha comunicado el auto de procesamiento.

Está detenido en su domicilio, por padecer una clávica.

Consejo

A las diez de la tarde comenzarán a llegar al ministerio de la Guerra los ministros para celebrar Consejo.

No habrá manifestaciones de interés.

Preguntamos a Marcelino Domínguez

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que había recibido noticias de Bajelar de que esta madrugada habían sido incendiados tres almacenes de paja de importancia.

Se supone que los autores elementos levantiscos que no actúan las bases de trabajo y están en huelga voluntariamente.

También dijo el señor González López que en Puerto Genil han repartido unas hojas clandestinas acusando al flete de los obreros en huelga de la fábrica aceitera del señor Espín, a quien califican de verdugo y etapa también al diputado Morón y demás elementos socialistas.

Militares

Se despide para Burgos a incorporarse a su destino, el capitán de la guardia civil don Enrique María Valenzuela.

Espectáculos

NUESTRA GUÍA

«Arsesio Lupin».—Es una glosa adulterada de la novela. A la pantalla se han llevado algunas escenas escabrosas, perfectamente eliminables. El desenlace moral se trae con un triunfo que se reparte a medias el público y la justicia.

«Montaña en llamas».—La película se basa en dos elementos: De un lado el deporte del soplista, del otro escenas de la guerra europea. Aquí tiene un gran tema espectacular, la voladura de un monte por una mina subterránea.

En el orden moral, la película es de absoluta limpiedad.

I EUNAM

Reparto de premios

Ayer tarde se repartieron juguetes y se rifaron dos chivos entre los niños del catolicismo de la parroquia del Salvador.

Esta tarde se está celebrando una velada en Jesús Nazareno, con reparto de premios para los niños del catolicismo de la parroquia de S. Lorenzo.

Notas de la provincia

UN MUERTO Y UN HERIDO
Comunican de Lucena que en el puente llamado del Salón se volcó una camioneta, resultando un muerto y un herido grave.

Practicadas averiguaciones dieron por resultado s. b. r.

Que la camioneta 4352 conducida por Luis Lera Ramos, cayó puentabajo desde una altura de seis metros.

Quedó sepultado Manuel Parra Pacheco, de 33 años, vecino de Bonampak, y herido grave el citado Luis Lera.

El hecho ocurrió al hacer un fuerte viraje en una curva peligrosa que existe en aquel punto y rompersele además al vehículo la dirección.

El juez dictó el levantamiento del cadáver y traslado del herido al Hospital.

Francisco Vignera Zurbarán

Corredor Colegiado de Comercio

Vía de Aflor, 88

(Puerta al Banco de España)

Noticias

VELADA TEATRAL

Los congregaciones marianas de Luisos y Estanislao han organizado una velada teatral para el domingo 8, a las seis de la tarde, en el Salón de Dames Catequistas.

Se

